



# INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO

## INFOCOOP

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo a través del Registro Nacional de Cooperativas, con base en la Ley 499 (Ley General de Cooperativas):

### CERTIFICA

Nº 03957

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo en el Folio **82**, se encuentra la Resolución No. **326-2008**, que integra y literalmente dice:

**RESOLUCIÓN. No.326-2008**, Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo. (INFOCOOP). Registro Nacional de Cooperativas. Managua Veintidós de Diciembre del año Dos Mil ocho, a las Dos y Treinta Minutos de la Tarde, en fecha del Veintidós de Diciembre del año dos mil ocho, presentó solicitud de inscripción de la personalidad Jurídica **LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES "DON HINTIN" R.L (COPAHIN R.L)** Con domicilio en el Municipio de Corn Island, De la Región Autónoma del Atlántico Sur (R.A.A.S), se constituye el día tres de Septiembre del Dos mil Ocho. Se inicia con Treinta (30) asociados, Veintisiete (27) hombres, Tres (03) mujeres. Con un capital social Suscrito de C\$ 3,000.00 (TRES MIL CÓRDOBAS NETOS) y un capital pagado de C\$ 3,000.00 (TRES MIL CÓRDOBAS NETOS) Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8, 9 y 91 del Reglamento de la misma **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a **LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES " DON HINTIN" R.L (COPAHIN R.L)** con el siguiente Consejo de Administración Provisional. Presidente: **Eugenio Dixon Martínez**, Vicepresidente: **Raymond Gollo Jr.** Secretario: **Charles Mcfield**, Tesorero: **Warren Allen Tincom.** Vocal: **Willis Flores Colindres.** Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.(F) LIC. LYDIA ISABEL BALTODANO CAJINA, DIRECTORA DEL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS, DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los Veintidós Días del mes de Diciembre del año dos mil ocho. **LESLIE NAZARENA CANTARERO ZEAS, DIRECTORA DEL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP)**, Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los Ocho días del mes de Febrero del año dos mil Diez.

**LIC. LESLIE NAZARENA CANTARERO ZEAS.**



sn/ cmmc

Roc 25205

ORIGINAL